

INFORME DE COMISARIO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUANOBLE S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en Ley de compañía, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Resultados de ECUANOBLE S.A. correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre 2009.

Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad del Administrador de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros presentados.

Revisadas la Cuentas del Balance la Compañía, puedo observar que tiene un Activo Corriente de \$ 8.417,66. Activo Fijo de \$ 890.24, Activos Diferidos por \$ 851.74 contra un Pasivo Corriente de \$ 3.460.33, y un Patrimonio Neto de \$ 5.597.85.

Los administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2010

Atentamente,


Comisario

